

Teléfono núm. 25.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza de Martínez Tornel, núm. 4.

Precio de suscripción 2 pesetas

LA CARESTIA DE LA VIDA

A nuestro artículo último, como decíamos en nuestro pasado número, puso unas apostillas «Un comerciante», que lejos de desvanecer la fuerza de nuestra argumentación, vino a robustecerla, con la insinuación de que acaso dentro de muy poco los comerciantes se vieran obligados a subir el precio del aceite, tanto por que se ha encarecido este producto en el mercado, como por la amenaza de que desaparezcan las existencias.

En esas cuartillas nos estimulaba para que las autoridades tomaran cartas en el asunto, y adoptasen medidas que impidieran la realización, a corto plazo, de la amenaza que pende sobre el consumidor.

Sin echar mano a estadísticas dijimos que los precios en general de las substancias se han encarecido de un modo alarmante, alcanzando hoy precios algunos artículos que no los hubo ni en el período árido de la guerra.

Hoy no somos nosotros, es el propio «Boletín Oficial» del Ministerio del Trabajo, quien con sus cifras eloquentes, dice lo que se ha encarecido la vida y eso que solo abarca su estadística hasta el 31 de Diciembre de 1926.

Es cierto que esa progresión creciente se ha observado también en los demás países de Europa, pero hay una diferencia a favor de España, como hay a favor de Suiza, y es que no fueron beligerantes, y por tanto que a ellas no han podido alcanzar los efectos en la misma forma que a los demás pueblos en guerra.

Un periódico madrileño comenta este asunto y hace notar que casi se ha duplicado el precio de las substancias, pues en la fecha actual se ha llegado a la cifra 1,93 lo cual quiere decir que lo que costaba en 1914 una peseta cuesta ahora 1,93.

Y lo malo no es el límite a que hemos llegado, sino que como muy oportunamente hace notar el periódico

aludido, seguimos un período de ascenso, sin que se vea donde pueda venir el remedio que lo impida.

No se nos oculta que son muchos los factores que integran el problema y que no se puede echar, como suele decirse, por la calle de enmedio; sin embargo puesta una voluntad perseverante se llega a una solución armónica.

En la exportación y en la importación hay un gran regulador del mercado; pero se necesita hacer un uso extremadamente prudente, sino se quiere abrir más profundamente heridas a la economía nacional.

Si viéndonos de los mismos datos del periódico ya indicado, según los cuales el pan está hoy precisamente el doble de 1914, en la entrada del trigo extranjero hay una válvula reguladora de los precios; pero ¿no produciríamos un desastre en la agricultura nacional?

En el precio del aceite ya indica, hemos hecho poco que se puede impedir la exportación, y con ello se conseguirá seguramente una baja de consideración en el producto; pero ¿se puede de una manera absoluta cerrar la exportación?

Se puede llegar, como decíamos antes, a una situación prudente, en que una vez abastecido el mercado se pueda dar salida a los productos nacionales.

La solución, que indica el colega madrileño, de «abaratarlo» de transportes, ayudará algo a la normalización de precios; pero no solucionará de un modo permanente el problema que si sigue agudizándose, puede llegar el día en que se corran serios riesgos y sobrevengan acontecimientos desagradables.

Por eso entendemos que cumplimos con un deber, dando constantemente la llamada de atención sobre estos difíciles problemas.

día, seguida del Clero Parroquial y de el Excmo. Ayuntamiento, y bauta de música de la Casa Misericordia.

Se ruega a todos los buenos sanjueneros pongan colgaduras durante los cuatro días anteriormente mencionados.

La Cofradía del Santísimo y la procesion del viernes

La Ilustre Cofradía del Santísimo invita por medio de la Prensa a todas las familias que tengan niños o niñas que hayan celebrado la primera comunión para que los envíen a la procesion de San Juan Bautista que saldrá de esta iglesia el próximo viernes a las ocho en punto.

Los que asistían serán obsequiados con ramos de flores y para evitar posibles accidentes no se les entregarán velas.

Como también está suspendida la pólvora no hay temor ninguno de que esos niños se asusten.

ANGELUS.

El robo de ayer

Ayer tarde, próximo a las dos, se cometió un robo en el establecimiento de tejidos La Torre Murciana, situado en la calle de la Trajería.

Un joven que vestía americana gris con travilla violentó la cerradura de una de las puertas metálicas del establecimiento y penetró en él, mientras quedaba un compañero de «oficio» en la calle para avisarle en caso de peligro, como así ocurrió.

Unos vecinos se dieron cuenta del robo que se intentaba y al advertirlo el randa que estaba al acecho, se lo avisó al compañero que estaba dentro de la tienda, saliendo este, seguida mente y desapareciendo los dos.

Al poco rato acudieron guardias del Municipio y Seguridad enviándose recado al dueño señor Márquez, que se personó rápidamente practicando un registro en el despacho y observando que había sido violentada la cerradura de varios cajones desapareciendo la suma aproximada de cuatrocientas pesetas producto de la venta de la mañana.

Del hecho se ha dado cuenta a la Comisaría de Policía y por los agentes de vigilancia se busca a los autores de esta hazaña.

Premio al heroísmo

El niño Sixto Melgarejo ha sido condecorado

En el Ayuntamiento y bajo la presidencia de gobernador civil que estaba acompañado del senador vitalicio señor Cierva, Presidente de la Diputación y alcalde, se ha verificado el solemne acto de imponer las insignias de la Cruz de Beneficencia al heroico niño Sixto Melgarejo, que salvó la vida de una criatura de corta edad con grave exposición de su vida.

Asistieron al acto comisiones de maestros y numerosos niños de las escuelas municipales.

Le impuso las insignias el gobernador, pronunciando discursos el maestro señor Noguera que expresó su gratitud a señor Díez de Revenga por su intervención en este asunto; un niño leyó su discurso en nombre de sus compañeros los escolares y por último cerró el acto con breves y sentidas frases el alcalde señor Martínez García.

El niño Sixto Melgarejo fue ovacionado y felicitado y todos los oradores merecieron justos aplausos. El acto resultó muy simpático.

En Espinardo

Fiesta benéfica

Para el próximo jueves está anunciada en el Salón Martínez de Espinardo, una interesante fiesta a beneficio de las obras de reparación del templo parroquial del cercano pueblo.

Un grupo de las más bellas y distinguidas señoritas de la localidad bailarán, con el jefe de coro, un precioso tango. Después se representarán dos bonitas obras teatrales y completarán el sugestivo programa otros números de gran atracción y originalidad.

Auguramos un franco éxito a los elementos organizadores de esta fiesta y a los elementos distinguidos que en ella toman parte.

Las veladas de la Glorieta

Nuestro colega «El Liberal» vuelve sobre el tema de las veladas en la Glorieta.

El colega se lamenta de que no haya ni luz ni música, sobre todo en los domingos y dice que no se explica por qué se desatiende una aspiración de las familias murcianas, acostumbradas por tradición a estas gratas y simpáticas expansiones.

No vamos a unir nuestro ruego al colega, porque se basta él y se sobra para conseguir lo que pide, y además porque, sin ser cierto, ya hay quien supone que vamos de acuerdo para el mutuo auxilio en cuanto signifiquen discrepancia o disconformidad, con la nueva situación.

Y en eso andan equivocados; pues no es la primera vez que nos ponemos en contra del colega, porque somos más prácticos y estamos más acostumbrados, y si quiere más resignados, a nuestra insignificancia, y por tanto a las contrariedades.

El hecho es que, donde el colega, llevado de su carácter un tanto discolorado y rebelde, encuentra motivo de queja y de censura, nosotros, quizá por nuestra carácter bondadoso, aunque sea inmodestia, le encontramos siempre una lógica explicación.

«El Liberal» no dá con la razón porque no hay veladas en la Glorieta y el hecho no puede ser más claro.

«El domingo sin luz ni música, ni gente; pero cómo la iba a haber? El reloj monumental marca las tres y cuarto, y a esa hora, ¿quién iba a tener ganas de verbena? Los madrugadores, porque no iban a esperar a las diez de la noche, y los trasnochadores, porque aunque se resignasen a retirarse a esas horas, ya estaba bien.

De modo que eso es un incidente sin importancia, que con la lupa de su impaciencia agranda y aumenta el colega; pero que en cuanto domina y sereno un poco sus nervios, verá como no tiene importancia.

Habrà luz, habrá música, habrá gente, y sobre todo habrá precisión en la hora el reloj para que sepa la concurrencia la hora de comienzo y de la terminación de la velada.

¿Que no? ¡Vamos hombre!

La Bolsa

Table with exchange rates for various currencies and commodities. Includes items like Interior 4%, Amortizable 5%, Amortizable 4%, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dollars, and Litras.

Notas deportivas

El domingo es el homenaje al jugador realista Zamora

El domingo próximo tendrá lugar el proyectado homenaje al jugador murciano Zamora que tan admirables actuaciones ha tenido en el puesto de delantero centro del equipo campeón durante la pasada temporada.

Jugarán primeramente los infantiles Levante F. C. y Betis F. C. que hará su presentación oficial, y que como aquel otro equipo viene arreando.

Después se enfrentará el Real Murcia, en el que se nos ve actuar a un nuevo defensor y un medio ala contra una potente Selección Regional y se habla de una a base de Amadeo, Jáuregui, Paz Bayo, Pardo, Valenciano y otros notables elementos de equipos de la región.

De seguro que el partido homenaje Zamora va a constituir un éxito resonante.

Una nota oficiosa del Murcia

Del Real Murcia hemos recibido una nota oficiosa en la que se dice que el jugador Francisco Zamora ha decidido su firma por el Real Murcia desechando otras halagadoras ofertas.

En esa nota se hace un llamamiento a la afición para que acuda el domingo a La Condoquina asociándose con entusiasmo a este homenaje a quine pudiéndose marchar se ha quedado en su tierra.

Anoche en la Federación de Fútbol

Anoche se reunió la Federación Regional de Fútbol y acordó que el próximo día 29 juegue en Murcia contra el River Thader el Carthago de Cartagena y el día 3 de Julio aquel equipo en el campo de este.

También acordó que el día 29 vaya a Cartagena a jugar contra el Centellas el Águila y que el día 30 haga a Águilas el Athletic de Murcia.

El partido del Athletic con el Centellas en Murcia será más adelante.

Sobre el partido River Thader-Imperial recae el acuerdo de que el Imperial pierda los puntos de ese partido y declarar campeón al primero.

Por último se designó a don José María Llanos y don Ramón Angel para representar a esta Federación en la Asamblea Nacional de Madrid que empieza el lunes próximo.

LISCANO

EN ESPINARDO

Es encontrado un hombre muerto

El guarda jurado de la finca «Torre de San Diego» Jerónimo Monteagudo encontró en el camino que cruza dicha finca el cadáver de un hombre.

Seguidamente dió conocimiento del suceso a la guardia civil de aquel puesto la que se personó en el mencionado lugar, practicando las debidas averiguaciones y aclarando, previo certificado facultativo, que el desgraciado individuo había sido objeto de un ataque cardíaco a consecuencia del cual dejó de existir.

Como no llevaba documentación alguna, se ignora su nombre y su naturaleza.

Del suceso tiene conocimiento el Juzgado.

Dr. Cano Especialista en enfermedades de los riñones y de vías urinarias. Sagasta, 47.—Murcia.—De 12 a 1.

Para la Cruz Roja

La función benéfica del domingo en Romea

Definitivamente el próximo domingo veintiseis tendrá lugar en este Teatro Romea la representación de la ópera «El barbero de Sevilla» interpretada por distinguidos señoritas y conocidos jóvenes de la buena sociedad alcañina siendo los beneficios para la Cruz Roja.

La Comisión encargada no descansa un momento para que la juventud de la ciudad hermana pase las pocas horas en esta lo más agradable posible.

Además de la compañía viene una caravana automovilista de personas ajenas a la misma y un Teniente de Alcalde en representación de aquel Ayuntamiento.

A las seis de la tarde del próximo domingo saldrán hacia Monteagudo varios automóviles ocupados por la Directiva de la Cruz Roja, damas y señoras y distinguidos jóvenes. En este pueblo se unirá la banda de música de la Cruz Roja. Después de los saludos de tribuna se emprenderá la marcha a esta parando en este Ayuntamiento en cuyo suntuoso salón de sesiones recibirá el Alcalde y Concejales a los forasteros. Después en el Casino serán obsequiados con un lunch. A las diez y media en punto empezará la Ópera y después de la función serán nuevamente obsequiados con una cena americana tomando parte una nutrida comitiva, estando el Casino espléndidamente iluminado.

Dada el número considerable de pedidos de localidad se augura un éxito franco.

Desde hoy de cinco a siete se podrán hacer encargos de localidades en el establecimiento de Música de don Adolfo Gascoñ cuyos precios teniendo en cuenta la importancia de la obra y los muchos gastos que trae consigo serán populares.

En el Ayuntamiento

Sesión de la Permanente y el Pleno

Esta mañana a las diez celebrará sesión ordinaria la Comisión municipal permanente que tratará de asuntos de trámite.

El viernes 24 a las diez de la mañana celebrará sesión el Ayuntamiento Pleno, tratándose de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Acta de la sesión anterior. Expediente de transferencias de crédito para el vigente Presupuesto. Idem incoado por don Manuel Noriega, para la prórroga por seis meses del servicio de crematorio municipal que tiene a su cargo.

Informe del Letrado municipal en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Ginés Acosta y otros contra acuerdos de la Comisión Municipal Permanente, relativos a la exacción de arbitrios de Lonja.

Proyecto reformado de emplazamiento de las instalaciones de elevación y potabilización de las aguas para abastecimiento de Murcia. Expediente instruido a consecuencia de una huelga de Bomberos de diez de Mayo último.

Comunicación de don Eusebio F. de Velasco reuniendo a la Medalla de Oro de la Ciudad.

Plantas, Flores y Macetas
 Bazar Fin de Siglo
 PLATERIA. 43.
Chanclos de goma
 La mejor calidad, formas nuevas y pisos rebordados.
 Grandes existencias para caballero, señora y niños.
 BAZAR MURCIANO

Visite en Madrid el HOTEL DE VENTAS donde EN DOS MINUTOS y a precios baratísimos puede adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.
HOTEL DE VENTAS
 Muebles nuevos. 34 ATOCHA 34. Muebles de ocasión
 Unica casa. MADRID. Entrada libre.

Para teñir las canas
 Vuelven a su color natural los cabellos que hayan sido rubios, castaños o negros con el perfeccionado Aceite Vegetal Mexicano que garantiza el inventor sus resultados.
 No mancha ni quema. Perfume exquisito.
 Venta: BAZAR MURCIANO

Brugarolas y C.
 Fábricas de Mosáicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos Material eléctrico etc, etc.
 Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 163
 Casa fundada en 1890

LA MAQUINISTA DE LEVANTE
 De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos
 La Unión.—GARTAGENA
 CASA FUNDADA EN 1890
 Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y Trituradoras, marmoles de la LUTH & ROSENS, Motores hijos y marinos, AVANCE para aceite pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias Mineral y Metalúrgica.
 Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales
 Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 Caballo

BAZAR MURCIANO

Murcia, Platería, 66 y 68.

Especialidad en objetos para regalos. Gran surtido en artículos de Perfumería. Productos de la

Sucursal en Cartagena

CASA GAL

Calle Mayor, número 33.

NO MAS PURGAS
Supositorios "VICTORIA"

a la glicerina solidificada
 Los Supositorios "VICTORIA", constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.
 Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derrretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y desconvulsiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios "Victoria". Caja para niño, 1 peseta, adulta, 1'50.
 D postario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer

REUMATICOS

Veréis vos desaparecer vuestros dolores
Bálsamo Victoria
 que a base de Mesetas, Menta, Alcañiz, Oenanthe y Salicilato de Sodio, elabora la Farmacia Central de la Victoria, una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubierto con una bayeta o franela para asegurar el efecto inmediato.
 Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

Servicios de la Compañía Transatlántica
 Línea de Cuba-Méjico:

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz, saliendo de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Sabana, Salidas de Colon para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Las Palmas y Posiciones de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo y Coruña, Gijón, San Sebastián.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York y las líneas de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no las señala, y se anunciarán cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Horario de trenes

Compañía de M. Z. A.

Llegada a la Estación de Murcia | Salida de la Estación de Murcia

Mixto de Cartagena, 21'35	Mixto a Madrid, 22'5
Mixto de Madrid, 4,45	Mixto a Cartagena, 7
Correo-expreso de Cartagena, 19,20	Correo-expreso a Valencia-Alicante, Madrid-Barcelona, 19,35
Correo-expreso de Valencia-Alicante-Barcelona-Madrid, 9,40	Correo expreso a Cartagena, 9,55
Mixto de Cartagena, 13,15	Mixto a Alcázar-Ciudad-Real-Sevilla-Huelva, 13,45
Mixto de Huelva-Sevilla-Ciudad Real-Alcázar, 12,30	Mixto a Cartagena (en amon. Aquerias a las 15 horas por Alicante, 12,55
Expreso (rápido) de Cartagena, 9'48	Expreso (rápido) a Valencia-Alicante-Madrid, 10,20
Expreso (rápido) de Valencia-Alicante-Madrid, 10'56	Expreso (rápido) a Cartagena, 20'5
Corto de Cartagena, 9'20	Corto a Alcantarilla (enlaza a las 10,20 con el correo de Lorca-Baza-Granada), 9,43
Corto de Granada-Baza-Lorca y Alcantarilla, 19,32	Corto a Cartagena, 20
Mercancías con viajeros de Chinchilla a Murcia, 20,10	Mercancías con viajeros de Murcia-Chinchilla, 2,20
Mercancías con viajeros de Chinchilla a Murcia, 23,45	Mercancías con viajeros de Murcia-Chinchilla, 5,15

Compañía de Andaluces

Mixto de Alicante-Torrevieja, 10,40	Correo a Alicante-Torrevieja, 10,15
Correo de Alicante-Torrevieja, 19,5	Mixto a Alicante-Torrevieja, 13

Compañía de Andaluces

Sociedad General de Industria y Comercio
 Compañía anónima, domiciliada en Bilbao
 CAPITAL: 250.000 DE PESETAS
 Fábricas en VIZCAYA (Zorrotza, Llanos, El Estrecho y Gaburria) y OVIE (Mansueta), MADRID, SEVILLA (Calle de la Victoria), BARCELON (Calle de la Victoria), MALAGA, CÁDIZ (Calle de la Victoria) y LISBOA (Calle de la Victoria)
Ácidos y productos químicos
 Superfosfatos de huesos.—Sulfato de cal.—Sulfato de sodio.—Sulfato de amonio.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de sodio.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerina.—Alcohol de caña.—Nitrato de sosa.—Nitrato de potasio.—BONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos agrícolas y ganaderos.
 LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y detección de los elementos químicos.
 (MADRID—VILLANUEVA, 11)
 Servicios agrícolas importantes para el cultivo racional de los abonos y VISQ IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar el máximo provecho de la tierra, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
 Los pedidos deberán dirigirse a Madrid—Villanueva número 11 o al domicilio social.
 Dirección telegráfica: GEINGO

Colección Universal
 LA BIBLIOTECA POPULAR DE MAYOR ÉXITO COMPLETA Y PERFECTA CHUPADA
 Incluye el catálogo de todas las obras maestras de la literatura mundial.
 NOVELAS, TEATRO, POESÍAS, VIAJES, etc.
 ÚLTIMAS PUBLICACIONES.
 949 - 950 Feyy Lulu de León: DE LOS NOMBRES DE CRISTO. Dos tomos. Ptas. 2.
 951 - 952 Cada uno.
 953 Maquiavelo: EL PRINCIPE. 1.
 954 - 955 A. Dumas: FULANITO. 2.
 956 - 957 Janz Auslos: SPANILLO Y PREINICIO. Dos tomos. Cada uno. 1.
 958 - 959 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 1.
 960 - 961 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 2.
 962 - 963 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 3.
 964 - 965 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 4.
 966 - 967 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 5.
 968 - 969 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 6.
 970 - 971 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 7.
 972 - 973 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 8.
 974 - 975 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 9.
 976 - 977 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 10.
 978 - 979 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 11.
 980 - 981 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 12.
 982 - 983 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 13.
 984 - 985 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 14.
 986 - 987 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 15.
 988 - 989 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 16.
 989 - 990 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 17.
 990 - 991 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 18.
 991 - 992 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 19.
 992 - 993 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 20.
 993 - 994 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 21.
 994 - 995 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 22.
 995 - 996 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 23.
 996 - 997 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 24.
 997 - 998 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 25.
 998 - 999 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 26.
 999 - 1000 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 27.
 1000 - 1001 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 28.
 1001 - 1002 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 29.
 1002 - 1003 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 30.
 1003 - 1004 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 31.
 1004 - 1005 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 32.
 1005 - 1006 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 33.
 1006 - 1007 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 34.
 1007 - 1008 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 35.
 1008 - 1009 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 36.
 1009 - 1010 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 37.
 1010 - 1011 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 38.
 1011 - 1012 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 39.
 1012 - 1013 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 40.
 1013 - 1014 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 41.
 1014 - 1015 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 42.
 1015 - 1016 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 43.
 1016 - 1017 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 44.
 1017 - 1018 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 45.
 1018 - 1019 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 46.
 1019 - 1020 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 47.
 1020 - 1021 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 48.
 1021 - 1022 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 49.
 1022 - 1023 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 50.
 1023 - 1024 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 51.
 1024 - 1025 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 52.
 1025 - 1026 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 53.
 1026 - 1027 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 54.
 1027 - 1028 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 55.
 1028 - 1029 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 56.
 1029 - 1030 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 57.
 1030 - 1031 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 58.
 1031 - 1032 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 59.
 1032 - 1033 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 60.
 1033 - 1034 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 61.
 1034 - 1035 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 62.
 1035 - 1036 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 63.
 1036 - 1037 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 64.
 1037 - 1038 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 65.
 1038 - 1039 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 66.
 1039 - 1040 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 67.
 1040 - 1041 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 68.
 1041 - 1042 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 69.
 1042 - 1043 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 70.
 1043 - 1044 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 71.
 1044 - 1045 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 72.
 1045 - 1046 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 73.
 1046 - 1047 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 74.
 1047 - 1048 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 75.
 1048 - 1049 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 76.
 1049 - 1050 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 77.
 1050 - 1051 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 78.
 1051 - 1052 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 79.
 1052 - 1053 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 80.
 1053 - 1054 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 81.
 1054 - 1055 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 82.
 1055 - 1056 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 83.
 1056 - 1057 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 84.
 1057 - 1058 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 85.
 1058 - 1059 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 86.
 1059 - 1060 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 87.
 1060 - 1061 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 88.
 1061 - 1062 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 89.
 1062 - 1063 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 90.
 1063 - 1064 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 91.
 1064 - 1065 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 92.
 1065 - 1066 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 93.
 1066 - 1067 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 94.
 1067 - 1068 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 95.
 1068 - 1069 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 96.
 1069 - 1070 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 97.
 1070 - 1071 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 98.
 1071 - 1072 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 99.
 1072 - 1073 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 100.
 1073 - 1074 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 101.
 1074 - 1075 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 102.
 1075 - 1076 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 103.
 1076 - 1077 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 104.
 1077 - 1078 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 105.
 1078 - 1079 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 106.
 1079 - 1080 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 107.
 1080 - 1081 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 108.
 1081 - 1082 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 109.
 1082 - 1083 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 110.
 1083 - 1084 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 111.
 1084 - 1085 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 112.
 1085 - 1086 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 113.
 1086 - 1087 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 114.
 1087 - 1088 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 115.
 1088 - 1089 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 116.
 1089 - 1090 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 117.
 1090 - 1091 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 118.
 1091 - 1092 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 119.
 1092 - 1093 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 120.
 1093 - 1094 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 121.
 1094 - 1095 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 122.
 1095 - 1096 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 123.
 1096 - 1097 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 124.
 1097 - 1098 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 125.
 1098 - 1099 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 126.
 1099 - 1100 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 127.
 1100 - 1101 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 128.
 1101 - 1102 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 129.
 1102 - 1103 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 130.
 1103 - 1104 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 131.
 1104 - 1105 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 132.
 1105 - 1106 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 133.
 1106 - 1107 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 134.
 1107 - 1108 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 135.
 1108 - 1109 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 136.
 1109 - 1110 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 137.
 1110 - 1111 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 138.
 1111 - 1112 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 139.
 1112 - 1113 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 140.
 1113 - 1114 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 141.
 1114 - 1115 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 142.
 1115 - 1116 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 143.
 1116 - 1117 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 144.
 1117 - 1118 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 145.
 1118 - 1119 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 146.
 1119 - 1120 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 147.
 1120 - 1121 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 148.
 1121 - 1122 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 149.
 1122 - 1123 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 150.
 1123 - 1124 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 151.
 1124 - 1125 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 152.
 1125 - 1126 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 153.
 1126 - 1127 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 154.
 1127 - 1128 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 155.
 1128 - 1129 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 156.
 1129 - 1130 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 157.
 1130 - 1131 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 158.
 1131 - 1132 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 159.
 1132 - 1133 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 160.
 1133 - 1134 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 161.
 1134 - 1135 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 162.
 1135 - 1136 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 163.
 1136 - 1137 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 164.
 1137 - 1138 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 165.
 1138 - 1139 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 166.
 1139 - 1140 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 167.
 1140 - 1141 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 168.
 1141 - 1142 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 169.
 1142 - 1143 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 170.
 1143 - 1144 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 171.
 1144 - 1145 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 172.
 1145 - 1146 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 173.
 1146 - 1147 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 174.
 1147 - 1148 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 175.
 1148 - 1149 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 176.
 1149 - 1150 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 177.
 1150 - 1151 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 178.
 1151 - 1152 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 179.
 1152 - 1153 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 180.
 1153 - 1154 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 181.
 1154 - 1155 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 182.
 1155 - 1156 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 183.
 1156 - 1157 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 184.
 1157 - 1158 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 185.
 1158 - 1159 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 186.
 1159 - 1160 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 187.
 1160 - 1161 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 188.
 1161 - 1162 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 189.
 1162 - 1163 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 190.
 1163 - 1164 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 191.
 1164 - 1165 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 192.
 1165 - 1166 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 193.
 1166 - 1167 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 194.
 1167 - 1168 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 195.
 1168 - 1169 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 196.
 1169 - 1170 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 197.
 1170 - 1171 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 198.
 1171 - 1172 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 199.
 1172 - 1173 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 200.
 1173 - 1174 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 201.
 1174 - 1175 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 202.
 1175 - 1176 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 203.
 1176 - 1177 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 204.
 1177 - 1178 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 205.
 1178 - 1179 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 206.
 1179 - 1180 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 207.
 1180 - 1181 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 208.
 1181 - 1182 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 209.
 1182 - 1183 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 210.
 1183 - 1184 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 211.
 1184 - 1185 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 212.
 1185 - 1186 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 213.
 1186 - 1187 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 214.
 1187 - 1188 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 215.
 1188 - 1189 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 216.
 1189 - 1190 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 217.
 1190 - 1191 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 218.
 1191 - 1192 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 219.
 1192 - 1193 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 220.
 1193 - 1194 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 221.
 1194 - 1195 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 222.
 1195 - 1196 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 223.
 1196 - 1197 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 224.
 1197 - 1198 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 225.
 1198 - 1199 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 226.
 1199 - 1200 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 227.
 1200 - 1201 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 228.
 1201 - 1202 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 229.
 1202 - 1203 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 230.
 1203 - 1204 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 231.
 1204 - 1205 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 232.
 1205 - 1206 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 233.
 1206 - 1207 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 234.
 1207 - 1208 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 235.
 1208 - 1209 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 236.
 1209 - 1210 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 237.
 1210 - 1211 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 238.
 1211 - 1212 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 239.
 1212 - 1213 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 240.
 1213 - 1214 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 241.
 1214 - 1215 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 242.
 1215 - 1216 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 243.
 1216 - 1217 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 244.
 1217 - 1218 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 245.
 1218 - 1219 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 246.
 1219 - 1220 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 247.
 1220 - 1221 Reder: LA NOVELA DE LA CARCELARIA. 248.

Comisión para la organización del Sindicato de productores libres de plomo y zinc de Cartagena

Con objeto de facilitar la inscripción de los particulares y Sociedades propietarias de minas, y arrendatarios en las listas base del censo de posibles sindicatos, y para evitar la presentación de documentos innecesarios, esta Comisión hace presente a todos los interesados las indicaciones que a continuación se expresan:

1.—Propietarios de minas: Disponiendo la Comisión de los datos oficiales respecto a dicho extremo, bastará la simple comparecencia del interesado, justificando en su caso su personalidad, para solicitar la inclusión en las listas de que se trata, cuando coincidan las manifestaciones que se expresen con tales datos oficiales.

En el caso de existir diferencia, deberá justificarse documentalmente la propiedad de las minas, con la presentación de documentos originales y su copia para cotejo, con devolución de aquellos, reservándose la Comisión al estimar debidamente probados los extremos que pretendan justificarse.

2.—Sociedades: Los representantes legales y especiales de las Sociedades, deberán acreditar su carácter con certificado en relación del acta de designación para el cargo que de semperañ, o presentando el documento que justifique su apoderación especial, así como presentar copia certificada del acuerdo de la Junta general de accionistas que faculte o autorice a la sindicación.

3.—Arrendatarios: Los arrendatarios para justificar sus contratos pueden presentar las escrituras y documentos privados en que constan con copia simple para su cotejo y devolución de aquellos, o hacer entrega de los documentos originales para que sea tomada nota de los mismos. La Comisión se reserva el interés con la otra parte contratante la conformidad con los datos portados.

4.—Producción: Con relación al tan importante extremo, también posee la Comisión los datos oficiales, no precisando aportación de documento alguno caso de aceptar los interesados las cifras expresadas. En caso de alegarse diferencias habrán de justificarse éstas documentalmente explicando los motivos y circunstancias de las variaciones de que se trate.

5.—Productores de minerales comprometidos: Los que tengan compromiso de entregar sus minerales a determinado retractor, que venga en fecha conocida, pueden solicitarse su admisión en las listas para formación del censo, entendiéndose que su obligación de aportar los minerales al Sindicato, y su participación en los beneficios como Sindiosos empezará en la fecha que quede extinguida su obligación contractual.

Los productores que se hallen en tal caso, justifican tales extremos con la exhibición del documento en que conste su obligación, y en defecto de documento por declaración jurada, o probando satisfactoriamente en otra forma ante la Comisión. Los que hayan conseguido liberación de su compromiso, deberán acreditar tal extremo, con la presentación del documento en que conste con copia para su cotejo y archivo, o mediante declaración jurada en los términos que se advertirán al formularla. Se recuerda a todos los propietarios, sociedades y arrendatarios, que el domicilio de la Comisión es la escuela de capataces de Minas, que ocupa el 2.º piso del edificio de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la calle del Aire de esta ciudad, y que las horas para solicitar inscripción en las listas de propietarios, y arrendatarios y cortadores, para presentación de documentos y datos relacionados con la formación del censo y redacción del Reglamento, es de 4 a 5 de la tarde, todos los días hábiles. La Comisión ruega a todos quienes afecte la sindicación, se sirvan efectuar las manifestaciones referidas a la inscripción en las listas de propietarios de minas y arrendatarios, y presentar los documentos complementarios precisos, con la mayor brevedad, para poder ultimar cuanto antes las gestiones que le han sido encomendadas, en beneficio de todos, y evitar dificultades y confusiones que el aplazamiento para último término por parte de los interesados de su comparecencia, lleva consigo. Los interesados residentes fuera de Cartagena podrán solicitar por escrito su inscripción y enviar por correo certificado sus documentos, de los que se les acusará recibo devolviéndoseles los que envíen con copia previo cotejo. La correspondencia deberá dirigirse a don Rafael Hernández Ros y Cotorniu, secretario de la Comisión, escuela de capataces de minas calle del Aire, Cartagena.

que conste su obligación, y en defecto de documento por declaración jurada, o probando satisfactoriamente en otra forma ante la Comisión. Los que hayan conseguido liberación de su compromiso, deberán acreditar tal extremo, con la presentación del documento en que conste con copia para su cotejo y archivo, o mediante declaración jurada en los términos que se advertirán al formularla. Se recuerda a todos los propietarios, sociedades y arrendatarios, que el domicilio de la Comisión es la escuela de capataces de Minas, que ocupa el 2.º piso del edificio de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la calle del Aire de esta ciudad, y que las horas para solicitar inscripción en las listas de propietarios, y arrendatarios y cortadores, para presentación de documentos y datos relacionados con la formación del censo y redacción del Reglamento, es de 4 a 5 de la tarde, todos los días hábiles. La Comisión ruega a todos quienes afecte la sindicación, se sirvan efectuar las manifestaciones referidas a la inscripción en las listas de propietarios de minas y arrendatarios, y presentar los documentos complementarios precisos, con la mayor brevedad, para poder ultimar cuanto antes las gestiones que le han sido encomendadas, en beneficio de todos, y evitar dificultades y confusiones que el aplazamiento para último término por parte de los interesados de su comparecencia, lleva consigo. Los interesados residentes fuera de Cartagena podrán solicitar por escrito su inscripción y enviar por correo certificado sus documentos, de los que se les acusará recibo devolviéndoseles los que envíen con copia previo cotejo. La correspondencia deberá dirigirse a don Rafael Hernández Ros y Cotorniu, secretario de la Comisión, escuela de capataces de minas calle del Aire, Cartagena.

Los interesados residentes fuera de Cartagena podrán solicitar por escrito su inscripción y enviar por correo certificado sus documentos, de los que se les acusará recibo devolviéndoseles los que envíen con copia previo cotejo. La correspondencia deberá dirigirse a don Rafael Hernández Ros y Cotorniu, secretario de la Comisión, escuela de capataces de minas calle del Aire, Cartagena.

Los interesados residentes fuera de Cartagena podrán solicitar por escrito su inscripción y enviar por correo certificado sus documentos, de los que se les acusará recibo devolviéndoseles los que envíen con copia previo cotejo. La correspondencia deberá dirigirse a don Rafael Hernández Ros y Cotorniu, secretario de la Comisión, escuela de capataces de minas calle del Aire, Cartagena.

Los interesados residentes fuera de Cartagena podrán solicitar por escrito su inscripción y enviar por correo certificado sus documentos, de los que se les acusará recibo devolviéndoseles los que envíen con copia previo cotejo. La correspondencia deberá dirigirse a don Rafael Hernández Ros y Cotorniu, secretario de la Comisión, escuela de capataces de minas calle del Aire, Cartagena.

Los interesados residentes fuera de Cartagena podrán solicitar por escrito su inscripción y enviar por correo certificado sus documentos, de los que se les acusará recibo devolviéndoseles los que envíen con copia previo cotejo. La correspondencia deberá dirigirse a don Rafael Hernández Ros y Cotorniu, secretario de la Comisión, escuela de capataces de minas calle del Aire, Cartagena.

Los interesados residentes fuera de Cartagena podrán solicitar por escrito su inscripción y enviar por correo certificado sus documentos, de los que se les acusará recibo devolviéndoseles los que envíen con copia previo cotejo. La correspondencia deberá dirigirse a don Rafael Hernández Ros y Cotorniu, secretario de la Comisión, escuela de capataces de minas calle del Aire, Cartagena.

Los interesados residentes fuera de Cartagena podrán solicitar por escrito su inscripción y enviar por correo certificado sus documentos, de los que se les acusará recibo devolviéndoseles los que envíen con copia previo cotejo. La correspondencia deberá dirigirse a don Rafael Hernández Ros y Cotorniu, secretario de la Comisión, escuela de capataces de minas calle del Aire, Cartagena.

Tómbola de Espinardo

Don Antonio García López, cinco medallas y dos cadenas; don Antonio López, tres cepillos para dientes, dos medallitas, dos cierres pasta bolso se fiore; Imprenta Sánchez, cuatro estuches papel y sobres, tres estuches tarjeta; dos escribanía, un pisapapeles, dos limpia plumas, cuatro cepillos.

Don Fernando Flores, seis charlots seis chiquillines, seis Peptas, cuatro soldados alcancias; don Antonio Gil y señora, seis pañuelos de caballero, seis cajitas de polvos, cuatro tohallas; don José María Fuster Mofino; veinticinco pesetas; don Rafael Gonzales Ros, una bonita escribanía de metal; don José Balera, cinco pesetas.

Don José Pardo Contreras, un jarro para agua, dos vasos para agua, una azucarera, una vinagrera; doña María Bolarin, segunda donativo, diez pesetas; don José Antonio Clares, un bonito espejo de mano; don Avelino Gomez, veinticinco pesetas; don Luis Barcala Moreno, un centro de cristal y metal.

Don José Carvajal Gimenez, veinticinco pesetas; don José Amorós Caro, seis botellas de Sidra; doña Ana García, seis vasos para agua; don Mariano Paez, cinco pesetas; señora Viuda de Gaspar Sainz, un bonito cojín don Antonio Hernández, una cruz con pila de pluche y metal; don José Gil, un mariposero de cristal y metal.

Don José María Fuster Navarro, veinticinco pesetas; don Justo Asunción Martínez, siete figuras de terracota; don José Cánovas Pejante, seis soldados alcancias; don Pedro Hellín diez pesetas; don Esteban Martínez Abarca, dos automóviles, tres pastillas jabón, tres abanicos, tres pares pendientes.

Don Miguel Fuster, veinticinco pesetas; don Rafael de Lara, quince pesetas; don Eduardo Montesinos, cuatro docenas cojedores de celulósidos fantasía surtidos; don Federico Guillén, una magnífica peaca de alpaca en su estuche; la niña Florentina Fuster Frases, dos atrapa-moscas.

Don Isidro de la Clerva, diez estuches de papel de la Coronación, veinte medallas de la Coronación y cuatro espejos de mano de la Coronación; don Joaquín María Viejo, seis

figuras de cartón; don Mariano Hernández y familia, una botella de Jerez y seis vasos para agua; doña Antonia Moanas de Gomez, dos juguetes de madera; doña Teresa Llamas López, dos figuras de marmol, dos floreros cristal, dos palillero, un mariposero de cristal; don Antonio Aleman Guillamon, un aparato de luz; don Claudio Hernández Ros, una figura de Terracota; doña Carmen Steyler, una preciosa muñeca lámpara.

Precios del mercado

DIA DE 21 JUNIO LONJA De los 50 kilos Patatas, 9'00 Tomates, 20'00 Bajocas, 12'50 Pimientos menudos 30'00. Chirivías 17'00 Alcachofas, 00'00 Ajos secos 75 00 Melocotones 60'00 Manzanas 10'00 Ciruelas 8'00. Peras, 18'00. Peretas 50'00. Albaricoques 8'00 Cerejas 60'00. Limones, 08'00 Calabazas totaneras 4'00, Calabazas tiernas, 0'20. Papinos, 0'40. Uebolla tierna 0'50. Lechugas 0'50 Rábanos, 0'45

PESCADERIA

Precios por kilos Merluza, 6'00. Pescadilla, 5'00. Atún 5 00. Meru 0'00 Calzon 3'00 Pajal 3'00 Calamares, 0'00 Jibitas 4'00 Mújol 0'00 Magre, 2'50 Salmonetes, 6'00 Sardias, 2'00 Gambas 3'00 y 5'00.

BOLETIN RELIGIOSO

Junio-1927 Este mes consta de 30 días. Consagrado al Santísimo Sacramento. Toque de Alba, a las cinco. Toque de Oraciones, a las nueve. Toque de Animas, a las nueve. Santoral DIA 22 Mie coles.—San Paulino ob. San Albano y San Juan ob. Vela y Alumbrado Dia 22. En Capuchinas. Dia 23.—En Verónicas.

Academia de Comercio dirigida por Don Federico Diez Puche Cálculo Mercantil, Terleuria de libros por Partida Doble e Idiomas franceses. Jabonerías, 14.

SELECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

De interés para los maestros nacionales ingresados desde 1 de Enero de 1920

El «Boletín Oficial» de la provincia de 17 del actual publica la Real orden de la presidencia de 11 del mismo, dando reglas para que aquellos maestros que aspiren a la jubilación máxima puedan conseguirla. Al efecto dirigen instancia ante de 1 de julio al jefe de la sección administrativa solicitando que se le haga el descuento del 5 por 100 de su sueldo conforme con lo preceptuado en el Estatuto de las clases pasivas del Estado.

En los casos en que los interesados abriguen la duda sobre su derecho a la jubilación máxima sin sufrir el descuento del 5 por 100 dirigen instancia acompañada de hoja de servicios a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas solicitando que se determine el derecho que les alcanza en este punto.

Para mayor detalle vease la citada Real orden que también insertó la Gaceta de 12 del actual.

DR. ANTONIO HERNANDEZ-ROS DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consulta de Cirujía de 12 a 2 MILITARES

Para enterarle de un asunto de suma urgencia, debe presentarse en este Ayuntamiento Negociado Ramo de Guerra, el soldado del Regimiento de Infantería de Guadalajara número 20 Angel Nicolás Lopez

Destrucción de insectos

El acreditado sin rival, producto por polvo marca Preat con bote de hojadelata se han recibido en el.

BAZAR MURCIANO Venta 1'50 ptas.

Se recomienda también los polvos insecticidas L'Éclair para las moscas, mosquitos y chinches. Venta en Bazar Murciano

No olvidar la pasta Mata-Oscuras, chas, con garantía, que las destruye. Tubo 1'50 pesetas Bazar Murciano y Fin de Siglo

Paraguas Modelo especial a Ptas. 13'50. Gran surtido. BANQUERIN DE RAYNELI (Platería, 22) Precio fijo

Pascual García Ibáñez VINOS Y ALCOHOLES VERMOUT TORINO «GARCIA» YECLA

Hospital Reina Victoria

Hora de consultas Medicina general, Dr. don María Cánovas, lunes, miércoles y viernes a las 10.

Cirugía general Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.

Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10.

Enfermedades de la infancia e higiene y alimentación de los niños Dr. don Emilio Sánchez Parra, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don José Peres Mateos, martes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Palazón Clemares, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades del pecho (corazón y pulmones) Dr. don Antonio Amorós Sánchez, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde.

Enfermedades infecciosas y de la nutrición Dr. don Francisco Villar Romero, todos los días a las 11.

Enfermedades del sistema nervioso don Miguel Ángel Cremades, martes, jueves y Sabado a las 11.

Enfermedades de las vías urinarias Dr. don Fulgencio Cano Soria, martes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Seiquer, todos los días a las 11.

Enfermedades del estómago, Dr. don Francisco Giner Hernández, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Enfermedades de la boca y dientes Dr. D. Antonio Pascual Murcia, los jueves a las 3 de la tarde.

Coches para niños

Son los más prácticos e higiénicos para el paseo. Modelos variados en el BAZAR MURCIANO

El Doctor Alemán, Oculista.

ha trasladado su consulta al Paseo del Malecón, C. (junto a la de don Claudio Hernández-Ros.)

Calcetines

De algodón 3 pares Ptas. 1'40. De hilo 3 id. 4'00. De hilo dibujos 3 pares Ptas. 4'00 De hilo, Mundial 3 4'5 De hilo superior 3 5'00. Gran surtido en fantasías y novedades Precio fijo RAYNELI Platería, 22.

Folleto de EL TIEMPO — 133 —
—Seréis obedecida, señorita—replicó el nor-manda y se retiró.
Anunciata estrechó entonces a Carmen entre sus brazos, y dijo:
—Venga la muerte cuando quiera, querida hermana mía. ¿No vendrá a encontrar allá arriba a los que más hemos amado en este mundo, vos a nuestro esposo y yo a mi padre?
La gitana creía sentir el frío contacto de la muerte. Todo fingidamente era inútil. No respon-

dió. Anunciata abrió un cofrecillo de plata en celada que contenía algunas alhajas y las dos cartas que ya cogieramos; cogió las hojas escritas por su padre, y las apoyó por largo tiempo sobre su corazón y sus labios; después las volvió a colocar en el cofrecillo, que cerró, ditiendo a Carmen:
—Aquí está enserado mi tesoro... no me abandonarás... bajaré conmigo a la tumba... Y ahora, hermana mía, hagamos lo que nos ha pedido ese pobre capitán: arrodillémonos y oremos.
El tiempo velaba y la tempestad parecía redoblar su ímpetu. Ruidos ensordecedores de que nada puede dar idea a los que no han oído los rugidos del Océano en sus días de ebullición sobre las rocas de Pen March, indicaban a los expertos que estaba próxima la costa, aunque no se veía a causa del polvo de espuma

que flotaba en la atmósfera y que formaba una densa niebla.
En medio de este bramido infernal, reinaba a bordo un profundo silencio. Este silencio fué interrumpido por una exclamación que salió a la vez de todos los pechos. Una gigantesca ola venida de los confines del horizonte levantó a Marsoulin hasta su cima, y entre las tinieblas del abismo abierto bajo él, y en el cual iba a ser precipitado, distinguieron dos agudas rocas colocadas una junto a otra.
Los marineros seullaron entre sus espaldas manes los pálidos semblantes; consagraron un recuerdo a sus familias, a sus más caras afecciones, que no debían volver a ver, y esperaron la muerte.
El «Marsoulin» echó un momento sobre la cresta de la ola, y después precipitó al abismo con la impetuosidad de una flecha. Un formidable choque hizo temblar toda aquella mole de madera. El palo mayor cayó sobre el puente; la campana de a bordo sonó por sí sola con

un toque de agonía; después el buque, en medio del estupo de los marineros, quedó inmóvil. La última ola sebañó de lanzarle entre las dos rocas, quedando allí como una coña en un pedazo de encina, apretándole con sus tenazas de granito.
Un grito de alegría y de esperanza sucedió a clamor de espanto de la tripulación. Mathurin Lemonnier movió la cabeza; no se hacía ilusión respecto a la posición en que la casualidad había colocado a la desgraciada embarcación. Era una tregua pero no la salvación. En efecto, el «Marsoulin», aprisionado entre aquellas dos moles de granito, se encontraba bajo el nivel de las grandes olas. Cada una de éstas vendrían a estrullarse contra el con tanta más fuerza, cuanto que su inmovilidad presentaba una nueva presa a su furor.
Era de todo punto imposible que la quilla, aunque fuese nueva, sólida y forrada de cobre pudiese resistir mucho tiempo los furiosos embates de la mar embravecida.

